



CENTRO DE INFORMACION Y NOTIFICACION MSF

07 de mayo del 2024

Título del documento notificado: Proyecto de Reglamento de Ejecución de la Comisión modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072.

Se informa, para lo que corresponda, sobre la medida comunicada por la Comisión Europea, Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Unión Europea, en la notificación **G/SPS/N/EU/759** de 02 de mayo de 2024.

Descripción del contenido:

El Reglamento de Ejecución 2019/2072 contiene la lista de plagas cuarentenarias de la Unión, plagas cuarentenarias de zonas protegidas y plagas no cuarentenarias reglamentadas (PNCR). Además, establece requisitos fitosanitarios de importación y movimiento interno de plantas, productos vegetales y otros objetos que puedan suponer un riesgo fitosanitario para la Unión Europea. El proyecto de modificación del Reglamento de Ejecución 2019/2072 estipula: Adición de nuevas plagas a la lista de plagas cuarentenarias de la Unión (*Neoceratitis asiática* (Becker), *Neoceratitis cyanescens* (Bezzi) y *Neotefritis finalis* (Loew), virus de la roseta de la rosa, *Phyllocoptes fructiphilus* (Germer)); Liberalización de las plagas cuarentenarias de la Unión (*Melampsora medusae* f. sp. *tremuloidis*, *Ripersiella hibisci* Kawai y Takagi, virus de la mancha anular del tabaco, virus de la mancha anular del tomate, virus del enanismo clorótico del boniato y virus del moteado leve del boniato); Cambios en los nombres científicos de las plagas; Adición de nuevas plagas en la lista de PNCR (*Pucciniastrum minimum* (Schweinitz), virus de la mancha anular del tabaco y virus de la mancha anular del tomate); Supresión de los requisitos de movimiento de importación existentes; Revisión de los requisitos de movimiento de importación y interno; Adición/Revisión en los códigos NC.
Regiones o países afectados: Todos los socios comerciales.

Fechas importantes:

Fecha propuesta de adopción y publicación: **Julio-agosto 2024**

Fecha propuesta de entrada en vigor: **Para las medidas de facilitación del comercio, 20 días después de la publicación y para otras medidas, 6 meses después de su publicación**

Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:

Proyecto de Reglamento de Ejecución de la Comisión por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 y Anexo (adjuntos, en idioma inglés).



CENTRO DE INFORMACION Y NOTIFICACION MSF

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para la presentación de observaciones
Unión Europea	G/SPS/N/EU/759 Proyecto de Reglamento de Ejecución de la Comisión por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 en lo que respecta a la lista de plagas a las normas relativas a la introducción y circulación en el territorio de la Unión de vegetales, productos vegetales y otros objetos	Plantas, productos vegetales y otros objetos (capítulos del SA: 08 (plantas vivas), 07 (hortalizas), 08 (frutas), 09 (Especias), 14 (productos vegetales), 44 (madera), 94 (construcciones prefabricadas de madera))	01 de julio de 2024

Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,

